

**España-Barcelona: Prestación de servicios de consultoría I+C, diseño y cualificación en materia de seguridad nuclear**

OJ S 25/2021 05/02/2021

Anuncio de licitación

Servicios

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

**Apartado I: Poder adjudicador**

---

**I.1. Nombre y direcciones**

Nombre oficial: Empresa Común Fusion for Energy («Fusion for Energy»)

Dirección postal: C/Josep Pla 2, Torres Diagonal Litoral, Edificio B3

Localidad: Barcelona

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08019

País: España

Correo electrónico: [tenders-gpro@f4e.europa.eu](mailto:tenders-gpro@f4e.europa.eu)

Teléfono: +34 933201800

**Direcciones de internet:**Dirección principal: <http://f4e.europa.eu>Dirección del perfil de comprador: [https://industryportal.f4eda.local/IP\\_PAGES/ihome.aspx](https://industryportal.f4eda.local/IP_PAGES/ihome.aspx)**I.3. Comunicación**

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

[https://industryportal.f4eda.local/IP\\_PAGES/ihome.aspx](https://industryportal.f4eda.local/IP_PAGES/ihome.aspx)

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a:

[https://industryportal.f4eda.local/IP\\_PAGES/ihome.aspx](https://industryportal.f4eda.local/IP_PAGES/ihome.aspx)**I.4. Tipo de poder adjudicador**

Institución/agencia europea u organización internacional

**I.5. Principal actividad**

Otra actividad: Energía de fusión

**Apartado II: Objeto**

---

**II.1. Ámbito de la contratación****II.1.1. Denominación**

Prestación de servicios de consultoría I+C, diseño y cualificación en materia de seguridad nuclear

Número de referencia: F4E-OMF-1116

**II.1.2. Código CPV principal**

71300000 Servicios de ingeniería

**II.1.3. Tipo de contrato**

Servicios

#### **II.1.4. Breve descripción**

La presente convocatoria de licitación se refiere a la prestación de servicios en el ámbito de la ingeniería de sistemas de instrumentación y control con el objetivo de apoyar a F4E en lo siguiente:

- preparación de especificaciones técnicas;
- seguimiento de los contratos y aceptación de los sistemas;
- diseño de sistemas de I+C en materia de seguridad nuclear.

El ámbito de aplicación general puede dividirse en tres áreas principales:

- 1) apoyo directo a las actividades de contratación de I+C de F4E;
- 2) servicios de consultoría en materia de I+C;
- 3) adquisición de herramientas o servicios (necesarios para apoyar las actividades 1 y 2).

#### **II.1.5. Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 13 500 000,00 EUR

#### **II.1.6. Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

### **II.2. Descripción**

#### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: FRL04 Bouches-du-Rhône

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: — actividades de externalización (actividades de diseño y cualificación) en las instalaciones del proveedor (ubicadas en cualquier lugar de la UE), — servicios de internalización, en la sede del ITER en Cadarache (Francia).

#### **II.2.4. Descripción del contrato**

Los servicios se refieren al apoyo de F4E en la preparación de las especificaciones técnicas, el seguimiento de los contactos y la aceptación de sistemas en los ámbitos de la ingeniería de sistemas de instrumentación y control, con foco principalmente en el diseño de sistemas de I+C de seguridad nuclear.

#### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

#### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 13 500 000,00 EUR

#### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 84

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Duración inicial de 48 meses y un máximo de 3 renovaciones por 12 meses cada una.

#### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

#### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

#### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto: ITER

## **II.2.14. Información adicional**

### **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

#### **III.1. Condiciones de participación**

##### **III.1.2. Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

##### **III.1.3. Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

### **Apartado IV: Procedimiento**

---

#### **IV.1. Descripción**

##### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

##### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

##### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

#### **IV.2. Información administrativa**

##### **IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 18/03/2021 Hora local: 23:59

##### **IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

##### **IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación**

Inglés

##### **IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 19/03/2021 Hora local: 09:30

Lugar:

La sesión pública de apertura de ofertas se realizará en las instalaciones de Fusion for Energy en Barcelona (c/ Josep Pla 2, Torres Diagonal Litoral B3, 08019 Barcelona, ESPAÑA).

Si, como consecuencia de las restricciones generadas por el brote de Covid-19, no estuviera permitida la participación presencial en la sesión pública de apertura de ofertas, esta se llevará a cabo mediante videoconferencia.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Un operador económico podrá designar un máximo de dos representantes para asistir a la apertura pública de las ofertas. Sus nombres completos y números del documento de identidad o pasaporte deberán enviarse a más tardar el día de la fecha límite de presentación a [tenders-gpro@f4e.europa.eu](mailto:tenders-gpro@f4e.europa.eu).

### **Apartado VI: Información complementaria**

---

#### **VI.1. Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: sí

Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios:  
Es probable que se vuelva a lanzar un procedimiento de contratación en 7 años.

### **VI.3. Información adicional**

- 1) Se informa a los licitadores de que el contrato adjudicado no se firmará en papel. El contrato se suscribirá a través de una herramienta basada en la web denominada Deviation Amendment and Contract Modifications Portal (DACC). El contrato deberá estar firmado por el representante legal del licitador en DACC. La firma del contrato en DACC tendrá un valor equivalente al de una firma manuscrita en un documento impreso y será admisible como prueba en un procedimiento judicial. Es jurídicamente vinculante;
- 2) El presente anuncio y el resto de los documentos de contratación se publicarán también en el portal de industria y asociaciones de F4E. Las solicitudes de aclaraciones del licitador así como las respuestas solo se admitirán y publicarán ahí. Se recomienda encarecidamente a los operadores económicos consultar con regularidad la página web que se indica en el apartado I de este anuncio;
- 3) Este procedimiento de licitación se regirá por las siguientes normas:
  - a) Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, denominado «Reglamento Financiero General»; y
  - b) complementado, en caso de excepción, por: Reglamento financiero de Fusion for Energy adoptado por decisión del Consejo de Administración de 10 de diciembre de 2019.Véase toda la legislación disponible en <http://www.fusionforenergy.europa.eu/procurementsgrants/keyreference.aspx>;
- 4) Los licitadores solo podrán presentar una oferta a través de la herramienta de presentación electrónica prevista que se detalla en los documentos de contratación;
- 5) De conformidad con el punto 11 del anexo I del Reglamento Financiero General, Fusion for Energy podrá recurrir al procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación para adjudicar nuevos contratos que consistan en la repetición de obras o servicios similares al contratista seleccionado como resultado de la presente licitación, en cuyo caso el importe que se adjudicará en el marco de dicho procedimiento no superará el 50 % del presente contrato. Este derecho será ejercido por F4E en caso de que se produzca una de las circunstancias siguientes: desposeimiento de otros contratos sobre servicios de I+C y cualificación o cualquier otra circunstancia que justifique el uso de dicho procedimiento.

### **VI.4. Procedimientos de recurso**

#### **VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal General  
Dirección postal: Rue du Font Niedergrünewald  
Localidad: Luxembourg  
Código postal: L-2925  
País: Luxemburgo  
Correo electrónico: [GC.Registry@curia.europa.eu](mailto:GC.Registry@curia.europa.eu)  
Teléfono: +352 430301  
Fax: +352 43032100  
Dirección de internet: <http://curia.europa.eu>

#### **VI.4.3. Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:  
En el plazo de dos meses a partir de la notificación de la decisión de adjudicación, podrá interponer un recurso de anulación de la decisión de adjudicación. Ninguna solicitud que pueda hacer ni ninguna respuesta por nuestra parte, ni ningún recurso por mala administración, tendrán como resultado la suspensión del plazo para interponer un recurso de

anulación ni la apertura de un nuevo plazo para interponer un recurso de anulación. El organismo competente para los procedimientos de anulación se indica en el apartado VI.4.1) del anuncio de licitación.

Si considera que se ha realizado una mala administración, puede presentar una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo en un plazo de 2 años a partir de la fecha en la que tuvo conocimiento de los hechos en que se basa la reclamación (consulte <http://www.ombudsman.europa.eu>).

**VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

25/01/2021